



MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 40969/19 caratulada: "VENEZIA, Alejandro Pablo s/ Baja a partir del 01/10/19 en el Suplemento por Mayor Responsabilidad y la asignación transitoria de Funciones, Agrupamiento Técnico Profesional Cat 04 - FAD."

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 356/18-C.D. el Lic. VENEZIA percibía un Suplemento por Mayor Responsabilidad por la Asignación Transitoria de Funciones correspondiente a una Categoría 4, del Agrupamiento Técnico Profesional para desempeñar funciones en la Dirección de Biblioteca de esta Facultad.

Que por resolución N° 546/19-C.S. fue designado con condición efectiva en el cargo categoría 3 -Tramo Mayor- a partir del 1 de octubre de 2019 de acuerdo con lo estipulado por resolución N° 714/19-FAD.

Que Dirección de Personal informa que por pieza administrativa CUDAP-CUY: 19320/19 se tramita la baja en su cargo efectivo categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional, conforme a la designación efectuada por resolución N° 279/07-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de octubre de 2019, al Suplemento por Mayor Responsabilidad por la Asignación Transitoria de Funciones que percibió el Lic. Alejandro Pablo VENEZIA (Legajo N° 24.539 - C.U.I.L. N° 20-24530775-7) en el cargo Categoría 4, del Agrupamiento Técnico Profesional para desempeñar funciones en la Dirección de Biblioteca de esta Facultad, con motivo de haber sido designado efectivamente en un cargo de mayor jerarquía, según consta en resolución N° 546/19-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

739

F. A.
pg

Lic. MARTANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO